

Nombre del Alumno: Roberto Pérez Orozco. Nombre del tema: Cadena de Custodia y procesamiento de Indicios.

Parcial: I.

Nombre de la Materia: Criminalistica. Nombre del profesor: Rosibel Carbajal de León.

Nombre de la Licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: VIII.

## CRIMINALISTICA

#### Cadena de Custodia.

#### ¿Que es la cadena de custodia?

Sistema de control y registro aplicado a indicios, objetos o instrumentos relacionados con algún hecho delictivo.



#### Como inicia la cadena de custodia.

Comienza
cuando llega a
la escena del
lugar el primer
respondiente.



#### Finalidad.

Establecer un estandar de medidas para que la autoridad y evitar que sean alteradas.

## ¿Que sucede sino se respeta la cadena de custodia?

Articulo 228 CNPP Las pruebas no perderán valor probatorio a menos que se acredite que han sido modificadas de tal forma que afecte lo que la prueba quiere demostrar.

#### Importancia.

Esta radica en que forma parte del proceso penal y un mal proceder implicaría que no se haga justicia sobre el caso.



## ¿Que es el Protocolo Nacional del Primer Respondiente?



Es un documento que establece las acciones que debe realizar la primera persona en llegar a un lugar de emergencia.

## ¿Que es el procesamiento de indicios?

Proceso de obtener y conservar los elementos materiales probatorios que se encuentran en un lugar de los hechos.



Cada aspecto y procedimiento realizado debe de tener un control especifico.

- Buscar de manera minuciosa y llevar a cabo el levantamiento de evidencia con el mínimo de manipulación posible.
- Posteriormente se llevara a cabo el embalaje y protección.
- ✓ Todo esto perfectamente descrito y sellado donde deberán firmar los intervinientes en el proceso.



## Bibliografia:

# https://www.youtube.com/watch? v=svWTR\_JHJD8

Plataforma Ediucativa UDS "Antologia de Criminalistica"